

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO  
ELECTRÓNICO No. **144**

Fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2018 00475	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CONFAMILIARES - COOPSECON	LUZENA - MARIN PINILLA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00309	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL CIMA LTDA	ANDRES - GIRALDO NARANJO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00309	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL CIMA LTDA	ANDRES - GIRALDO NARANJO	Auto ordena comisión	24/11/2020	2
17001 4003 001 2020 00438	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00438	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto ordena oficiar a CIFIN previo a decretar medida cautelar	24/11/2020	2
17001 4003 001 2020 00449	Amparo de Pobreza	FLOR NELLY - SALGADO QUINTERO	SIN DEMANDADO	Posesión apoderado	24/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00481	Ejecutivo Singular	ELECTRICO LIDER S.A.S.	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	24/11/2020	1
17001 4003 001 2020 00488	Verbal (Oralidad)	MAURICIO - MUÑOZ SALAZAR	ESTEFANIA - AGUIRRE NARANJO	Auto inadmite demanda	24/11/2020	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adb184e777166aacd3fddbf63dd8721d7abbe9218541a57cafc7618533f969ca**  
Documento generado en 25/11/2020 07:28:12 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>